Dos Hermanos
AUTOSERVICIO
Del Grupo Megga Import Export S.A.

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 398040

A: Uoc Presidente Franco - Municipalidad de Presidente Franco

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 398040, para el suministro de ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 3.771.525 (guaraníes Tres millones setecientos setenta y un mil quinientos veinte y cinco) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Junio de 2022

Nombre *Celso Sandoval Jara*

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Dos Hermanos AUTOSERVICIO Del Grupo Megga Import Export S.A. RUC: 80053392-5

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Autoservicio Dos Hermanos del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.